



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

11 OCT 2013

Recibido.....10³⁰.....Hs.

Exp. N°.....28.262.....P.T.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, disponga la pronta resolución del Expte. N° 00701-0090751, respecto a la adjudicación del servicio de comedor de la Colonia Santa Fe, que se encuentra en la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, y que posibilitaría un acceso a bajo costo de los servicios de desayuno, almuerzo y cena que la mencionada Colonia debe brindar a sus visitantes.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Colonia Santa Fe, pertenece al gobierno de la provincia de Santa Fe, y se encuentra ubicada en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba.

La misma cuenta con seis chalets, cuya antigüedad convierte al paisaje en un lugar sumamente especial. Se puede disfrutar de un predio de más de ocho hectáreas, donde se pueden practicar deportes como fútbol, básquet, o simplemente disfrutar del césped que la rodea.

La mencionada colonia pertenece a la Dirección de Turismo Social del Ministerio de la Producción, y por ser turismo social, crea las condiciones necesarias para facilitar el acceso a un gran sector de la población que carece de posibilidades



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



económicas para disfrutar del turismo comercial, pero que como todos, tiene necesidades de recreación, descanso, diversión y de conocer otros ambientes. Permite hacer efectivo el derecho a las vacaciones y la accesibilidad al turismo a todos los grupos de población.

La ciudad de Alta Gracia, dista unos 36 km de la ciudad de Córdoba, siendo esta un lugar preferido por los santafesinos por su tranquilidad y la belleza de su paisaje serrano.

La colonia se encuentra ubicada en el microcentro de la ciudad de Alta Gracia, a pocos metros del conocido Tajamar y el Museo Nacional Estancia Jesuítica, casa del Virrey Liniers e Iglesia Nuestra Sra. de la Merced, ambas declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 2000, junto al resto de las Estancias Jesuíticas que posee la provincia de Córdoba.

Todos estos antecedentes, no hacen más que afirmar la importancia y relevancia que la mencionada colonia posee.

Año tras año, la colonia recibe numerosas delegaciones de escolares, de jubilados, y grupos familiares en los períodos vacacionales, que hacen que la misma sea un polo productivo en lo turístico de mucha atracción.

Por ello el servicio de comedor, se hace sumamente necesario en lo que respecta a la atención integral de los que allí se alojan.

Desde hace aproximadamente dos años, la mencionada colonia, se encuentra sin servicio de comedor, ya que no se había efectuado la licitación respectiva. Situación que hasta el momento no se ha solucionado.

El propósito del presente proyecto es plantear la necesidad de que tal circunstancia se solucione, teniendo en cuenta que los usuarios de la colonia de vacaciones que la provincia posee en Alta Gracia, necesita imperiosamente contar con tal prestación.

De hecho, el servicio de comedor resulta imprescindible, sobre todo teniendo en cuenta que complementa la posibilidad de acceder por parte de los turistas a un servicio de módicos precios, tal como corresponde a un turismo social.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El que no se cuente con el mismo, sería acotar el derecho a goce de un derecho adquirido desde los inicios de los 50'.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina